



CALENDARIO/MANUAL 2019 - 2020

1 de agosto4, 2019

Queridas familias Carlton,

¡Bienvenido! Espero que hayas tenido un verano divertido y relajante. Este año queremos hacer un fuerte compromiso para continuar con nosotros en el camino de la excelencia y para aumentar el compromiso estudiantil y familiar en la Escuela de Innovación Carlton. **Juntos podemos crear una escuela donde la seguridad, el respeto, la responsabilidad, el apoyo y la excelencia sean muy evidentes.** Los maestros han estado trabajando duro para asegurarse de que están listos para otro año emocionante. Durante el otoño, trabajaremos con Salem Sound Coastal Watch, con el fin de dar a nuestros estudiantes aún más oportunidad de desarrollar su pensamiento a través de manos ampliadas en lecciones y campo de Experiencias.

Queremos enviar una cálida bienvenida a todos nuestros nuevos estudiantes y familias. Estamos muy contentos de que se unirá a la comunidad de Carlton. También me gustaría introducir varios nuevos miembros del personal. La Sra. Weaver será nuestra nueva subdirectora, la Sra. Mendoza será nuestra nueva consejera de ajuste escolar, la Sra. Greenberg y la Sra. Fischer se unirán al equipo de P2 que trabaja en las salas 126 y 127, y el Sr. Hunter será nuestro nuevo maestro de habilidades de aprendizaje 4/5. Estamos muy emocionados de que se han unido a la familia Carlton! Hemos hecho algunos cambios de rol para reemplazar la señora Angeramo. La Sra. McKenna es ahora la maestra de apoyo de matemáticas para P1, P2 y E1 y la Sra. Townsend será nuestra nueva profesora de E2 Flex. Doherty se casó en mayo y ahora irá por la señora Taylor. Tupper y ella han cambiado de rol para el próximo año escolar. Desafortunadamente, la Sra. Angeramo, el Sr. Macomber, la Sra. Martin, la Sra. Burns y la Sra. Germain no se unirán a nosotros este año, ya que han pasado a nuevos puestos. Por favor, ayúdame a dar la bienvenida a todo nuestro nuevo personal.

Este año continuaremos nuestro programa Desayuno en el aula con algunas nuevas opciones saludables. A todos los estudiantes se les ofrecerá un desayuno saludable gratuito a medida que entren en el aula cada mañana. Si usted o su hijo prefieren no desayunar, no tienen que tomar uno. El almuerzo escolar es gratis de nuevo este año.

Nuestras puertas se abren a las 7:30 am para los padres que necesitan dejar a sus hijos temprano. Tenga en cuenta que los estudiantes no pueden llegar a la escuela antes de

las 7:30 am, ya que no hay supervisión de adultos hasta ese momento. Los estudiantes serán supervisados en el gimnasio y llevados a las aulas a las 8:10. Los autobuses llegarán a las 8:05. Todos los estudiantes **deben llegar antes de las 8:20.** Como distrito estamos haciendo un esfuerzo para reducir la tardanza y las ausencias. Por favor, asegúrese de que su hijo tenga un fuerte comienzo del día al llegar a la escuela a tiempo.

Adjunto con esta carta encontrará un Plan de Despido rosado. Es **MUY** importante que su hijo traiga este formulario completo el primer día de escuela. Nos ayuda a asegurarnos de que cada niño llegue a casa de forma segura. Si ha llenado uno en campamento de evaluación, no es necesario que rellene otro.

Le pedimos que ayude a su hijo a prepararse para la transición de regreso a la escuela estableciendo un horario y una rutina consistentes con una hora de acostarse. Los estudiantes necesitan una buena noche de sueño para concentrarse y aprender en la escuela, **lo que también reduce la tardanza.** También le pedimos que construya la lectura en ese horario y trate de leer algunos libros antes de que comience la escuela. Un niño que lee sólo 4 libros durante el verano es mucho menos propenso a tener alguna regresión en las habilidades de lectura y pensamiento. Ayude a su hijo a repasar las importantes matemáticas haciendo que completen el trabajo de verano de matemáticas antes del comienzo de la escuela. Como siempre, no pedimos a los padres que compren útiles escolares. Le proporcionaremos todos los suministros que su hijo usará en clase.

El personal de custodia ha estado trabajando diligentemente para asegurarse de que nuestro edificio esté listo para el día de apertura. **Esperamos verlo en el primera día de la escuela, miércoles 28^{de} agosto para los grados 1-5 y martes, 3 de septiembre para Kindergarten. Nuestro horario escolar es de 8:20-2:25.** Todos los estudiantes deben estar en el edificio a más tardar a las **8:20.**

Esperamos otro gran año. ¡No puedo esperar a verte pronto!

Sinceramente
Bethann Jellison, Directora

Personal de la Escuela de Innovación Carlton 2019-2020

Primaria 1 (P1- Kindergarten)

Nombre	Habitación	Papel
Katie Sletterink	102	Maestra
Yvonne Jones	102	P1 Paraprofesional
Mara Perlack	109	Maestra
Allison Weir	109	P1 Paraprofesional
Merry McKenna	113	Co-Maestra-Matemáticas
Kylie Felix	206	Profesora de apoyo de ELL
Christine Tupper	175	Profesora de apoyo a la inclusión
Rich Giso	125	Profesor de Flex(Flexible)
Kristen Meshulam	Biblioteca	Profesora de apoyo a la lectura
Shawna Erps	262	Especialista en lectura/entrenadora lit

Primaria 2 (P2- Grados 1 y 2)

Nicole Carter	124/123	Maestra
Janice Fischer	127/126	Maestra
Elana Greenberg	126/127	Maestra
Amy Powers	123/124	Maestra
Donna Callahan	123/124/126/127	Inclusión Paraprofesional
Amelia Maietta	122	Profesora de Habilidades de Aprendizaje en el Aula
Lisa Tremblay	122	Habilidades de aprendizaje Paraprofesional
Anne Linger	122	Habilidades de aprendizaje Paraprofesional
Merry McKenna	113	Co-profesora de matemáticas
Kylie Felix	206	Profesora de apoyo de ELL
Rich Giso	125	Profesora de Flex
Carolyn Townsend	235	Profesora de Flex
Christine Tupper	175	Profesora de apoyo a la inclusión
Shawna Erps	262	Entrenadora de Alfabetización

Equipo Administrativo

Bethann Jellison	166	Principal (978) 265-4036
Lauren Weaver	168	Asistente a la Directora.
Monique Osgood	229	Presidente de equipo de Educación

		Especial
Shawna Erps	262	Entrenadora de Alfabetización
Annette Vitello	100	Secretaria

Personal de apoyo

Dave Kezar	187	Custodio Superior (día)
Jim Newman	187	Custodio Junior (noche)
Pam Ryan	183	Jefa de cocina
Sonia Lepore	183	Cocinera

Biblioteca 205

Sala de Profesores 253

Primaria 1 (E1-Grado 3)

Amy Turra	221	Maestra
Lisa Lutts	222	Maestra
Allison Taylor	122	Profesora de Habilidades de Aprendizaje en el Aula
Diane Rose	122	Paraprofesional
Sharon Duncan	122	Paraprofesional
Kristen Meshulam	Biblioteca	Profesora de apoyo a la lectura
Jessica Eveleth	252	Co-profesora de matemáticas
Merry McKenna	113	Co-profesora de matemáticas
Christine Tupper	175	Profesora de apoyo a la inclusión
Kylie Felix	206	Profesora de apoyo de ELL
Rich Giso	125	Profesor de Flex

Elementary 2 (E2- Grados 4 y 5)

Lissa Levine	223/224	Profesora de aula ELA
Kristen Ciarmataro	224/223	Profesora de aula ELA
Katherine Cahill	225/226	Matemáticas/Ciencia de Profesores de Aula
Brittney Bythrow	226/225	Matemáticas/Ciencia de Profesores de Aula
Tracy Kapantais	223/224/225/226	Inclusión Paraprofesional
Hunter Ward	227	Profesora de Habilidades de Aprendizaje en el Aula
Joanne Nestor	227	Habilidades de aprendizaje Paraprofesional

Faith Simons	227	Habilidades de aprendizaje Paraprofesional
Lia Buonfiglio	227	Habilidades de aprendizaje Paraprofesional
Carolyn Townsend	235	Profesora de Flex(Flexible)
Amy Lowd	261	Profesora de lectura
Jessica Eveleth	252	Co-profesora de matemáticas
Kelley Miskis	260	Profesora de apoyo a la inclusión
Kylie Felix	206	Profesora de apoyo de ELL
Ilene Altman	270	Co-profesora de matemáticas
Kate Bouffard	213	Co-profesora de matemáticas

Especialistas

Ilene Altman	270	Profesora de música/profesora de matemáticas
Eric Burgos	156	Profesor de EDUCACIÓN física
Kate Bouffard	213	Profesora de Arte/Profesora de Matemáticas
Liz Yoder	202	City Connects
Natalie Pavia	173	Enfermera
Susan Redfield	253	Profesora de Habla y Lenguaje
Catherine Stavrakas	264	Escuela Psicóloga
Judee Davis	264	OT/PT
Patty Levasseur	263	Especialista en Comportamiento
Laura Abutaleb	100	Facilitadora de Compromiso Familiar
Laurie Mendoza	263	Consejera de Ajuste

EL CÓDIGO CARLTON

Comunidad

Pertenece a muchas comunidades: familia, aula, escuela, vecindario, país y la comunidad global.

- Trabajamos juntos en equipo.
- Somos responsables de nosotros mismos y de los demás.
- Estamos aprendiendo a convertirnos en líderes.

Esfuerzo

Siempre nos esforzamos para dar lo mejor de nosotros mismos.

- Nos fijamos metas y trabajamos para lograrlas.
- Seguimos intentándolo incluso cuando las cosas son difíciles.
- Terminamos lo que empezamos.

Curiosidad

Nunca dejamos de preguntarnos por nosotros mismos y el mundo que nos rodea.

- Damos la bienvenida a la oportunidad de aprender cosas nuevas.
- Hacemos preguntas para profundizar nuestro entendimiento.
- Nos encargamos de nuestro propio aprendizaje.

PLAN DE MEJORAS ACELERADAS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE SALEM
OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- **Integrar sistemas basados en datos que evalúan y apoyan la enseñanza y el aprendizaje**
- **Aumentar el rigor de la enseñanza en todas las aulas**
- **Garantizar un liderazgo de alta calidad que apoye la mejora continua de la enseñanza y el aprendizaje**

2018-2019 COMITÉ ESCOLAR **SALEM**

Alcalde Kim Driscoll 978-745-9595

Supt. Kathleen Smith 978 -740-1212

James Fleming, Mary Manning, Kristine Wilson, Amanda Campbell, Manny Cruz y XXXX

ESTRUCTURA ESCOLAR DE INNOVACIÓN DE CARLTON

Para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, Escuela de innovación Carlton está utilizando un modelo de progreso continuo único. Este enfoque incluye:

- Evaluación continua para orientar las necesidades específicas de aprendizaje de cada estudiante basada en un continuo de puntos de referencia
- Agrupación instructiva flexible que apunta a las necesidades individuales y progresa al propio ritmo de cada niño
- Aulas de varias edades y sin clasificar ("equipos")
- Investigación basada en proyectos para investigar temas de Ciencia y Estudios Sociales

TRANSICION AL SIGUIENTE EQUIPO (NIVEL DE GRADE)

Los estudiantes que han conocido las matemáticas, las artes del lenguaje inglés y los puntos de referencia socioemocionales para su equipo (nivel de grado) pueden pasar al siguiente equipo en una de las tres veces del año: diciembre, marzo y final del año escolar. Esto significa que algunos estudiantes se mueven a mediados de año, mientras que otros permanecen en la misma clase para trimestres adicionales. Esto permite a un estudiante aumentar la cantidad de tiempo dentro de un nivel de grado sin tener que repetir un año entero. Los estudiantes pueden permanecer en el mismo salón de clases con el mismo maestro hasta 2,5 años, dependiendo del progreso del estudiante hacia el cumplimiento de los puntos de referencia en inglés, matemáticas y desarrollo socioemocional.

Equipo	Rango de edad	Rango de grado tradicional	Promedio de trimestres
Primaria 1 P1	5.0-6.0 con la opción de permanecer hasta 6,5	jardín de infantes	3
Primaria 2 P2	6.0-8.0 con la opción de permanecer hasta 9.0	1-2	6
Primaria 1 E1	8.0-9.5 con la opción de permanecer hasta las 10,0	3	3-4
Primaria 2 E2	9.0-11.5 con la opción de permanecer hasta las 12,0	4-5	6

Antes de que un estudiante pase al siguiente equipo, se llevará a cabo una reunión con el maestro actual, los padres, el maestro receptor y el profesorado de apoyo. Para ayudar a los estudiantes a tomar posesión de su aprendizaje, en esta reunión el estudiante presentará lo que ha aprendido y su próximo conjunto de metas para el siguiente nivel de grado. Los maestros y los padres discutirán las fortalezas y necesidades del estudiante y crearán y celebrarán un plan de transición. Las reuniones de transición serán independientes de las conferencias parentales regulares.

CAMPAMENTO DE EVALUACIÓN

Antes de cada otoño, con el fin de determinar dónde los estudiantes están comenzando el año académicamente, las evaluaciones de matemáticas y lectura se llevarán a cabo durante la semana antes de que comience la escuela. Esto ayudará a los maestros a crear tareas de grupos pequeños y establecer metas de progreso para cada alumno para que la enseñanza pueda comenzar el primer día de clases. Ganamos unas seis semanas de instrucción. Por favor programe la cita del Campamento de Evaluación de su hijo antes de que comiencen las vacaciones de verano. Comenzamos a programar citas en la Celebración del Aprendizaje.

HORARIO ESCOLAR

El horario escolar de Carlton es de 8:20 a.m. a 2:25 p.m. La hora de instrucción comienza rápidamente a las 8:20, por lo que los estudiantes deben estar en el edificio antes de las 8:05 para el desayuno. Por razones de seguridad, los niños no pueden llegar a la escuela antes de las 7:30. No hay supervisión de adultos antes de las 7:30 am. Los niños deben entrar en el edificio a través de la entrada principal y proceder directamente al gimnasio. El carril de estacionamiento en frente de la escuela es solo para entregas. Si usted está caminando a su hijo en el edificio, necesita estacionar en el parqueo.

Asistencia

La ley de Massachusetts requiere que todos los niños entre las edades de 6 y 16 años asistan a la escuela. La educación de su hijo es importante. Muestre que usted lo valora enviando a su hijo a la escuela regularmente y a tiempo. Las ausencias debidas a enfermedades, fiestas religiosas o emergencias se excusan. Si su hijo va a salir, por favor llame a la línea de ausencia al **740-1178** by 7:45 a.m. Al regresar a la escuela, su hijo también debe presentar una nota suya indicando el motivo de la ausencia. En algunos casos, la escuela puede requerir una nota médica.

El equipo de asistencia a la escuela se reúne regularmente durante todo el año para revisar la asistencia a la escuela. Los padres/tutores de estudiantes con ausencias excesivas y/o retrasos deberán reunirse con el equipo para planificar una intervención. Los problemas de asistencia continua se remitirán a la Oficial de Asistencia de MSF Cathy Connolly, y pueden resultar en una acción judicial. Una copia completa de la política de asistencia de las Escuelas Públicas de Salem está disponible en el sitio web de las Escuelas Públicas de Salem.

POLÍTICA DE TARDANZA: La ciudad de Salem está trabajando para proporcionar más tiempo escolar para cumplir con los nuevos requisitos estatales y de aprendizaje. Mientras tanto, los maestros y administradores están trabajando duro para animar a todos los estudiantes a venir a la escuela a tiempo, listos para aprender. Perder incluso cinco minutos al día suma 15 horas al año, lo que equivale a tres días completos. ¡El aprendizaje importante continúa por la mañana! La hora de instrucción comienza rápidamente a las 8:20, por lo que los niños deberían llegar al edificio a las 8:05 para el desayuno. Diseñamos nuestro día escolar para ayudar a los estudiantes a hacer una transición positiva. Los estudiantes comienzan el día con Desayuno en el Aula y Reunión Matutina, donde tienen un saludo, compartir, una actividad, y repasar el mensaje de la mañana. Este es también un momento para establecer metas y repasar las agendas.

Un estudiante llega tarde cuando no está en el salón de clases a las 8:20 a.m., excepto cuando el autobús escolar llega tarde a entregar a los niños a la escuela. Cuando un estudiante está tarde, debe tener una razón válida. Todos los niños que llegan tarde deben tener un padre para firmarlos en la oficina para que seamos conscientes de que han llegado. El niño necesita caminar rápido y directamente a la clase.

DESPIDOS

Los caminantes en los grados 1-5 serán despedidos de la puerta de la Calle Burnside /cafetería. No permitimos que niños en P1 o P2 camine a casa sin un adulto. Si usted está recogiendo su andador en un automóvil, debe estacionar en el estacionamiento de la escuela y caminar hasta la puerta de la cafetería para recoger a su hijo. *No hay estacionamiento permitido en la calle Burnside en cualquier momento.* Los caminantes de kindergarten serán despedidos directamente de sus aulas al patio de juegos de Kindergarten. Los estudiantes que sean recogidos en coche serán despedidos por la entrada principal. Los padres no pueden estacionar y venir a recoger a los estudiantes. Los profesores llevarán a los estudiantes a los coches alineados en el frente. Sólo nos toma unos siete minutos despedir a todos nuestros estudiantes de recogida de autos.

Por razones de seguridad, un padre o tutor que desee despedir a su hijo de la escuela antes de las 2:25 debe enviar una nota a la escuela. La nota debe indicar la fecha y hora del despido y el nombre de la persona que recogerá al niño. Todos los niños deben ser despedidos a través de la oficina, y la persona que recoge al niño debe firmar el registro de despido. En caso de enfermedad, su hijo solo puede ser liberado a adultos que figuran en su hoja de información de emergencia. Por favor, enumere al menos tres números de teléfono diferentes en la hoja, y asegúrese de que la información se mantiene actualizada durante todo el año. Es importante que siempre podamos contactar a alguien en caso de una emergencia.

Si su hijo va a ir a otro lugar que no sea su destino habitual después de la escuela, debemos tener una nota o una llamada telefónica. No podemos aceptar la palabra de un niño de que tiene su permiso ---por ejemplo--- ir a casa con un amigo. Sin una nota, su hijo será colocado en su autobús regular. Por favor, ayúdenos a mantener a los niños a salvo. No podemos tener niños llamando a casa regularmente.

PROCEDIMIENTO DE LLAMADA

- Los padres deben llamar a la escuela y dejar un mensaje en el contestador automático antes de las 7:45 a.m. si su hijo va a estar ausente. La línea de asistencia es 740-1178 (no el número principal). Dé a su hijo el nombre, el maestro y la razón de la ausencia. Puede llamar a esta línea las 24 horas del día y dejar un mensaje.
 - Si su hijo está ausente por más de un día, debe llamar cada día que esté fuera.

Si desea que la tarea sea enviada a casa, debe preguntar en este momento para que el maestro tenga tiempo para prepararla. La tarea puede ser recogida en la oficina después de las 2:25 p.m.

Al regresar a la escuela, su hijo debe traer una nota explicando el motivo de su ausencia. Esto es necesario a pesar de que usted ya ha llamado a la escuela. Si su hijo ha ido al médico, por favor proporcione una nota del médico a la oficina.

TELÉFONO TTY

El Departamento escolar de Salem tiene un número de teléfono TTY para su uso por personas con discapacidades del habla o auditiva en el Centro de Información para Padres de Collins Middle School. El número es 740-1225.

SIN ANUNCIOS DE APERTURA DE ESCUELA/ RETRASADO Las cancelaciones o retrasos escolares debido al mal tiempo se anunciarán en varias estaciones de radio y televisión del área, como WBZ/1030AM y WRKO/680AM. Por favor, no llame al departamento policía, o departamento de bomberos, o la escuela para esta información. Si el superintendente declara una apertura retrasada de una o dos horas (es decir, una hora de inicio de 9:20 o 10:20), los estudiantes seguirán saliendo a las 2:25. Si los estudiantes ya han llegado a la escuela y el clima empeora durante el día, los niños también serán despedidos a la hora habitual para permitir que los autobuses hagan sus carreras regulares programadas, excepto en el caso de una crisis o emergencia.

INFORMACIÓN DE EMERGENCIA/MÉDICA

Natalie Pavia, nuestra enfermera de tiempo completo, está de servicio de 8:05 a.m. a 2:35 p.m. todos los días. Puede ser alcanzada al 740-1178.

Cada año su hijo trae a casa una hoja de información de emergencia para que usted revise cuidadosamente y haga cambios si es necesario. Este es un documento muy importante. Agregue cualquier información necesaria, actualice los cambios, firme y devuélvala a la escuela de inmediato. Es importante que enumere al menos tres números de contacto a los que podemos llamar en caso de una emergencia cuando no podamos comunicarnos con usted. Durante todo el año, notifique a la secretaria por escrito si hay algún cambio.

Los estudiantes que necesitan tomar medicamentos recetados deben tener una nota médica fechada que detalle el nombre de la droga, dosis, tiempo y régimen de tratamiento. La escuela también debe recibir un permiso por escrito fechado del padre o tutor solicitando que la escuela administre el medicamento según lo prescrito. El medicamento debe estar en un recipiente con etiqueta de farmacia, y dejado en la escuela por un adulto. Por favor, no envíe medicamentos a la escuela en la mochila de su hijo. Los medicamentos sin receta (como Tylenol, gotas para la tos, etc.) solo se administrarán con una nota médica y permiso de los padres por escrito. Comuníquese con la enfermera de la escuela para obtener más información.

Tarea

La educación de su hijo se mejora cuando la escuela y el hogar trabajan juntos como socios. La tarea refuerza las habilidades que los estudiantes aprenden en el salón de clases, les enseña responsabilidad y le brinda la oportunidad de ver lo que su hijo está aprendiendo. *Si bien la tarea puede no ser asignada todos los días por cada equipo, todos los estudiantes deben llevar sus bolsas de libros a casa cada noche y pasar al menos 20 minutos leyendo.* Si su hijo no cumple con esta expectativa o con frecuencia pierde otras tareas, usted o el maestro pueden solicitar una conferencia.

TARJETAS DE INFORME

El año de la escuela primaria se divide en trimestres. Las tarjetas de informe se irán a casa el 6 de diciembre, el 5 de marzo y el último día de clases en junio. Tenga en cuenta que debido a nuestro estado de la escuela de innovación, nuestros reportes diferirán de los de otras escuelas de la ciudad.

CONFERENCIAS DE PROFESORES

Le recomendamos que permanezca en estrecho contacto con los maestros de su hijo, que están disponibles en cualquier momento durante el año escolar para discutir el progreso de su hijo. Los padres que deseen reunirse con un maestro o visitar una clase deben llamar a la oficina o enviar una nota para programar un tiempo que sea mutuamente agradable y que no le quiten el tiempo de clase del maestro. Para saber lo que está sucediendo en el salón de clases de su hijo de manera regular, consulte los avisos del jueves. Las conferencias de maestros tradicionales están programadas para el 11 de diciembre del 2019 y el 18 de marzo del 2020.

INFORMACIÓN ESTUDIANTIL, VIDEOTAPING Y LOS MEDIOS

Podemos grabar regularmente en video a los estudiantes con el fin de recopilar datos y documentar el progreso académico y social. Estos videos son para el uso del personal de Carlton y de los padres del niño. Los padres que no desean que su hijo sea grabado en video deben presentar a la oficina principal *por escrito, por adelantado*, una declaración de que se deniega el permiso para grabar en video a su hijo.

A menudo, los medios de comunicación/prensa solicitan información sobre premios estudiantiles, honores, becas y membresías deportivas o de clubes. A lo largo del año, los boletines locales sobre el canal de televisión por cable, el periódico y el Departamento Escolar tomarán fotos o escribirán sobre las actividades escolares y los estudiantes. Es la política del Departamento Escolar de Salem hacer que esta información esté disponible rutinariamente a menos que los padres hayan solicitado *por escrito, con antelación*, que no deseen que se publique esta información. Estaremos encantados de cumplir con las solicitudes escritas de los padres. Si no recibimos una solicitud por escrito, procederemos con la publicación de la información del estudiante como se describió anteriormente.

<http://spscarlton.salemk12.org>

CÓDIGO DE CONDUCTA DE CARLTON El personal de Carlton siente que la escuela debe ser un segundo hogar para los niños, con una "familia" de la escuela que se preocupa y es responsable unos de otros. Este es el tipo de entorno en el que los niños prosperan y aprenden. Debido a que estamos comprometidos a proporcionar un ambiente familiar, nuestro código de comportamiento se centra en mantener un clima de responsabilidad individual y respeto mutuo. La salud y la seguridad de estudiantes y adultos, así como el respeto de los derechos de los demás, son la base de nuestras reglas de conducta.

Se espera que los estudiantes sean seguros, responsables y respetuosos durante todo el día escolar: en la parada de autobús, en la cafetería, en el patio de recreo y ---por curso---en el aula. Cuando un maestro que se refieren a un estudiante a la oficina para una disciplina importante una llamada telefónica se hará si es posible. De lo contrario, se enviará un formulario a casa para que un padre lo revise, firme y regrese.

En caso de delitos graves, el director, el subdirector o el maestro llamarán directamente a los padres para notificarles. Los pases de autobús son retirados por el director, el director asistente o el departamento de transporte por mal comportamiento del autobús.

A veces, cuando un estudiante no ha cumplido con una expectativa de comportamiento, podemos usar otro enfoque para abordar la situación. Desde fomentar un sentido de comunidad y un clima escolar positivo con El Aula Sensible hasta usar Comunidad escolar solidaria para trabajar en temas recurrentes, seguimos comprometidos con nuestra opinión de que cada niño es un individuo y debe obtener lo que necesita e incluir familias con este proceso. Comuníquese con el director, el director asistente, el coordinador de conexión de la ciudad o el consejero de ajuste escolar si tiene alguna pregunta o inquietud sobre esta política.

ACOSO & BULLYING

En mayo de 2010, Massachusetts promulgó en la ley una ley que prohíbe el acoso escolar. El acoso según lo definido por la ley de Massachusetts está estrictamente prohibido en las Escuelas Públicas de Salem. Un estudiante que intimida a otro estudiante viola la ley de Massachusetts al hacerlo. Los incidentes de acoso escolar de los que los administradores de la escuela se dan cuenta serán investigados con prontitud y tratados de acuerdo con la ley y la política escolar de Massachusetts. Las referencias pueden hacerse al Departamento de Policía de Salem según lo justificado.

Las definiciones completas de "acoso" y "acoso cibernético" se describen en la política completa contra el acoso en el sitio web del distrito, pero los estudiantes y los padres deben ser conscientes de que estos términos cubren actos verbales, escritos, físicos y electrónicos que dañan o presentar una amenaza de daño a otra persona, viola sus derechos o interfiere con su educación. Incluso si no ocurren en la propiedad de la escuela o utilizando equipo escolar, estos actos están cubiertos por la política anti-acoso si interrumpen el proceso educativo.

Cualquier estudiante de las Escuelas Públicas de Salem que piense que es víctima de acoso escolar debe reportar inmediatamente toda la información sobre el comportamiento ofensivo al director de la escuela, al director asistente, a un maestro, a un consejero u otro adulto responsable.

Se prohíbe estrictamente las represalias contra una persona que reporta acoso escolar, proporciona información durante una investigación de acoso escolar o tiene información confiable sobre el acoso escolar.

Es la política de las Escuelas Públicas de Salem mantener un ambiente de aprendizaje y trabajo libre de insultos, intimidaciones o hostigamiento discriminatorios debido a la raza, color, religión, género, orientación sexual, edad, origen nacional y/o discapacidad . Estamos comprometidos a proteger a los estudiantes y empleados de comentarios o comportamientos ofensivos o degradantes.

Las copias completas de las políticas contra el acoso y el acoso están disponibles en el sitio web de las Escuelas Públicas de Salem.

POLÍTICA DISCIPLINARIA

El Comité Escolar de Salem ha desarrollado un código de conducta para los estudiantes de primaria, que divide las infracciones de reglas en tres categorías. Una copia de la política completa está disponible en la oficina de la escuela.

Las ofensas de clase Uno incluyen vulgaridad o grosería, comportamiento disruptivo, retraso crónico, causando un problema en el autobús, falsificación de una nota o pase relacionado con la escuela, y juegos de caballos.

Las ofensas de clase dos incluyen lenguaje o gestos profanos u obscenos, desafío abierto del personal, vandalismo de la escuela u otra propiedad, acoso, salida o omisión de clase, uso o posesión de fuegos artificiales, uso de tabaco, robo o posesión de propiedad robada, lucha, provocando una pelea, asalto, omisión de detención, y la manipulación de alarma contra incendios o dispositivos de seguridad.

Los delitos de clase tres incluyen asalto o la amenaza de cualquier empleado de la Escuela Salem; posesión, uso, distribución o estar bajo la influencia de alcohol, drogas o cualquier otra sustancia controlada, incluyendo drogas similares; peleas que involucran tres o más personas; posesión o uso de una sustancia peligrosa (explosiva); pelea premeditada causando lesiones; posesión, uso y/o ocultación de un arma peligrosa o arma similar.

Los procedimientos de disciplina para estudiantes con discapacidades deben seguir las leyes estatales y federales aplicables. Copias de estas leyes están disponibles en la oficina de la directora para la revisión de los padres o estudiantes.

SUSPENSION Y/O EXPULSION A LARGO PLAZO DE ACUERDO CON M.G.L. CH. 71, 37H Y 37H1/2

Los estudiantes están sujetos a suspensión y/o expulsión a largo plazo (es decir, exclusión permanente) por parte del Director por la conducta que se enumera a continuación. (Véase también, M.G.L. ch. 71, n.o 37H en la página [])

Posesión de un arma peligrosa*

Posesión de una sustancia controlada (como marihuana, cocaína o medicamentos recetados no autorizados por la enfermera de la escuela)

Asalto a profesores, personal administrativo u otro personal educativo

*Esto incluye no sólo cuchillos y armas, artefactos explosivos y réplicas realistas de tales armas / dispositivos, sino también otros objetos utilizados para asaltar a otra persona o para crear una situación peligrosa, como un bate de béisbol, un par de tijeras, fósforos o un Encendedor. Si bien estos objetos no siempre constituirían "armas peligrosas", los administradores y profesionales de la educación revisarán

las circunstancias de cada caso y tomarán una determinación razonable sobre si un objeto en particular en posesión de un estudiante constituye un arma peligrosa en el entorno escolar. Cualquier arma ilegal será entregado al Departamento de Policía. Cualquier estudiante que traiga un arma de fuego a la escuela debe ser expulsado por un mínimo de un año escolar, con excepciones otorgadas sólo por el superintendente. (La definición de arma de fuego incluye, entre otros, armas (incluida una pistola de arranque), bombas, granadas, cohetes, misiles, minas y dispositivos similares.)

Los estudiantes también están sujetos a la suspensión/expulsión a largo plazo por parte del Director cuando son acusados/condenados por un delito criminal basado en las normas y procedimientos establecidos en M.G.L. c.71, n.o 37H1/2.

Cualquier estudiante que sea removido de la escuela por una ofensa disciplinaria bajo G.L. c. 71, .37H o 37H1/2 por más de diez días consecutivos tendrá la oportunidad de recibir servicios educativos y progresar académicamente durante el período de remoción bajo una escuela en toda la escuela educación, y estará nado en el momento de la suspensión/expulsión.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES A CONDUCTA CUBIERTAS POR M.G.L. C. 71, N.o 37H Y 37H 1/2

Al considerar la exclusión de un estudiante de la escuela por posesión de un arma peligrosa, posesión de una sustancia controlada (como marihuana, cocaína o medicamentos recetados no autorizados por la enfermera de la escuela), o agresión a los maestros, un administrador puede colocar a un estudiante en suspensión a corto plazo (diez días o menos) basado en una audiencia informal, a la que seguirá una audiencia formal ante el Director dentro de ese período de suspensión para determinar si tomar medidas disciplinarias adicionales, hasta e incluyendo expulsión de la escuela.

1. La audiencia informal será en forma de una conferencia entre el estudiante y el director o designado. En esta conferencia, el estudiante (1) será informado del motivo de la conferencia, (2) se le dará la oportunidad de presentar su versión del relato, y (3) se le dará una decisión sobre la suspensión. Si el administrador considera necesario retrasar la audiencia para evitar el peligro o la interrupción sustancial, este proceso puede ocurrir inmediatamente después, en lugar de antes, de la suspensión.
2. Antes de poner en vigor una suspensión, el director o el designado hará un esfuerzo razonable para llamar por teléfono e informar al padre o tutor del estudiante de la suspensión inminente; esto incluirá intentos de ponerse en contacto con los padres o tutores en el hogar y en el trabajo. Los padres pueden comunicarse con la escuela para obtener información adicional sobre la suspensión.
3. Se enviará una carta por correo al padre/tutor del estudiante suspendido indicando:
 - a)El motivo de la suspensión
 - b)Una declaración de la fecha de entrada en vigor y la duración de la suspensión
 - c)Una declaración sobre si el Director programará o no una audiencia formal para considerar más disciplina, hasta e incluyendo la expulsión de la escuela de acuerdo con M.G.L. c. 71, n.o 37H

Al considerar una suspensión/expulsión de un estudiante acusado/condenado por delito sorteo, el Director utilizará las normas y procedimientos establecidos en M.G.L. c.71, n.o 37H1/2. Además, antes de iniciar tales procedimientos, el Director puede reunirse informalmente con el estudiante y/o sus padres para revisar el cargo y las normas aplicables si el Director lo considera apropiado.

Continuación de los Servicios Educativos bajo M.G. L. ch. 71, n.o 37H y 37H1/2

Cualquier estudiante que sea removido de la escuela por una ofensa disciplinaria bajo G.L. c. 71, .37H o 37H1/2 por más de diez días consecutivos tendrá la oportunidad de recibir servicios educativos y progresar académicamente durante el período de remoción bajo una escuela en toda la escuela plan de educación, que se describe a continuación, y será informado de este modo en el momento de la suspensión / expulsión. Si el estudiante se retira de la escuela y/o se muda a otro distrito escolar durante el período de suspensión o expulsión, la nueva escuela/distrito/distrito de residencia admitirá al estudiante en sus escuelas o proporcionará servicios educativos a la estudiante bajo el plan de servicio de educación de la nueva escuela o distrito.

MGL CAPÍTULO 71: SECCION 37H:

- (a) Cualquier estudiante que se encuentre en las instalaciones de la escuela o en eventos patrocinados por la escuela o relacionados con la escuela, incluidos los juegos deportivos, en posesión de un arma peligrosa, incluyendo, pero no limitado a, un arma o un cuchillo; o una sustancia controlada según se define en el capítulo 94C, incluyendo, pero no limitado a, marihuana, cocaína y heroína, puede ser objeto de la expulsión de la escuela o distrito escolar, por el director.
- (b) Cualquier estudiante que agrede a un director, ama de casa, maestro, asistente del maestro u otro personal educativo en las instalaciones de la escuela o en eventos patrocinados por la escuela o relacionados con la escuela, incluyendo juegos deportivos educativos, puede estar sujeto a la expulsión de la escuela o distrito escolar por el director.
- (c) Todo estudiante que sea acusado de una violación de los párrafos (a) o (b) será notificado por escrito de una oportunidad para una audiencia; siempre que el estudiante pueda tener representación, junto con la oportunidad de presentar pruebas y testigos en dicha audiencia ante el director. Después de dicha audiencia, un director puede, a su discreción, decidir suspender en lugar de expulsar a un estudiante que ha sido determinado por el director a haber violado cualquiera de los párrafos a) o b).
- (d) Cualquier estudiante que haya sido expulsado de una escuela o distrito escolar de conformidad con estas disposiciones tendrá el derecho de apelar ante el superintendente. El estudiante expulsado tendrá diez días a partir de la fecha de expulsión en los que notificar al superintendente de su apelación. El estudiante tiene derecho a abogar en una audiencia ante el superintendente. El objeto de la apelación no se limitará únicamente a una determinación fáctica de si el estudiante ha violado alguna disposición de esta sección.
- (e) Cualquier distrito escolar que suspenda o expulse a un estudiante bajo esta sección continuará proporcionando servicios educativos al estudiante durante el período de suspensión o expulsión bajo la sección 21 del capítulo 76. Si el estudiante se muda a otro distrito durante el período de suspensión o expulsión, el nuevo distrito de residencia admitirá al estudiante en la escuela o proporcionará servicios educativos al estudiante en un plan de servicio educativo, bajo la sección 21 del capítulo 76.

MGL CAPÍTULO 71 SECCION 37H 1/2:

1.)Tras la emisión de una denuncia penal que acusa a un estudiante con un delito felonario o en la emisión de una queja por delincuencia contra un estudiante, el director o el director de una escuela en la que el estudiante está inscrito puede suspender a dicho estudiante por un período de tiempo determinado apropiado por dicho director o maestro de casa si dicho director o director determina que la presencia continua del estudiante en la escuela tendría un efecto perjudicial sustancial en el bienestar general de la escuela. El estudiante recibirá una notificación por escrito de los cargos y los motivos de dicha suspensión antes de que dicha suspensión entre en vigor. El estudiante también recibirá una notificación por escrito de este derecho de apelación y el proceso para apelar dicha suspensión; siempre que dicha suspensión

siga en vigor antes de cualquier audiencia de apelación realizada por el superintendente. El estudiante tendrá el derecho de apelar la suspensión ante el superintendente. El estudiante notificará por escrito al superintendente su solicitud de apelación a más tardar cinco días calendario después de la fecha efectiva de suspensión. El superintendente llevará a una audiencia con el estudiante y el padre o tutor del estudiante dentro de los tres días calendario de la solicitud del estudiante para una apelación. En la audiencia, el estudiante tendrá el derecho de presentar testimonios orales y escritos en su nombre, y tendrá derecho a un abogado. El superintendente tendrá la autoridad para anular o alterar la decisión del director o Housemaster, incluyendo recomendar un programa educativo alternativo para el estudiante. El superintendente dictará una decisión sobre la apelación en un plazo de cinco días naturales a partir de la audiencia. Dicha decisión será la decisión final de la ciudad con respecto a la suspensión.

2.) Cuando un estudiante sea condenado por un delito criminal o en una sentencia o admisión en un tribunal de culpabilidad con respecto a tal delito o delito conclicidad, el director o el director de una escuela en la que el estudiante está inscrito puede expulsar a dicho estudiante si dicho director o Housemaster determina que la presencia continua del estudiante en la escuela tendría un efecto perjudicial sustancial en el bienestar general de la escuela. El estudiante recibirá una notificación por escrito de los cargos y razones de dicha expulsión antes de que dicha expulsión entre en vigor. El estudiante también recibirá una notificación por escrito de su derecho a apelar y el proceso para apelar dicha expulsión; siempre que, sin embargo, la expulsión siga en vigor antes de cualquier audiencia de apelación realizada por el superintendente. El estudiante tendrá el derecho de apelar la expulsión ante el superintendente. El estudiante notificará al superintendente, por escrito, de su solicitud de apelación a más tardar cinco días calendario después de la fecha efectiva de la expulsión. El Superintendente llevará a una audiencia con el estudiante y el padre o tutor del estudiante dentro de los tres días calendario de la expulsión. En la audiencia, el estudiante tendrá el derecho de presentar testimonios orales y escritos en su nombre, y tendrá derecho a un abogado. El superintendente tendrá la autoridad para anular o alterar la decisión del director o Housemaster, incluyendo recomendar un programa educativo alternativo para el estudiante. El superintendente dictará una decisión sobre la apelación en un plazo de cinco días naturales a partir de la audiencia. Dicha decisión será la decisión final de la ciudad con respecto a la expulsión. Cualquier distrito escolar que suspenda o expulse a un estudiante bajo esta sección continuará proporcionando servicios educativos al estudiante durante el período de suspensión o expulsión bajo la sección 21 del capítulo 76. Si el estudiante se muda a otro distrito durante el período de suspensión o expulsión, el nuevo distrito de residencia admitirá al estudiante en la escuela o proporcionará servicios educativos al estudiante en un plan de servicio educativo, bajo la sección 21 del capítulo 76.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES A CONDUCTA CUBIERTAS POR M.G.L. C. 71, N.º 37H3/4

Las suspensiones pueden ser a corto o largo plazo. Suspensión a corto plazo significa la remoción de un estudiante de las instalaciones de la escuela y las actividades regulares en el salón de clases durante diez (10) días escolares consecutivos o menos. Suspensión a largo plazo significa la remoción de un estudiante de las instalaciones de la escuela y actividades regulares en el salón de clases por más de diez (10) días escolares consecutivos, o por más de diez (10) días escolares acumulativamente para múltiples ofensas disciplinarias en cualquier año escolar.

Las suspensiones también pueden ocurrir en la escuela o fuera de la escuela. La suspensión en la escuela es la remoción de un estudiante de las actividades regulares en el salón de clases, pero no de las instalaciones de la escuela, por no más de diez (10) días escolares consecutivos, o no más de diez (10) días escolares acumulativamente para múltiples infracciones durante el año escolar. Suspensión a largo plazo significa la remoción de un estudiante de las instalaciones de la escuela y actividades regulares en el salón de clases por más de diez (10) días escolares

consecutivos, o por más de diez (10) días escolares acumulativamente para múltiples ofensas disciplinarias en cualquier año escolar. Un director puede, a su discreción, permitir que un estudiante cumpla una suspensión a largo plazo en la escuela.

Durante el curso de cualquier suspensión, un estudiante no es elegible para participar en cualquier actividad relacionada con la escuela, incluyendo actividades atléticas. Se espera que el estudiante y sus padres se reúnan con un administrador de la escuela antes del regreso del estudiante a la clase. Durante el transcurso de una suspensión fuera de la escuela, un estudiante no puede estar en las instalaciones de la escuela.

Un estudiante no será excluido de la escuela sin que se le haya dado el debido proceso apropiado como se establece a continuación. Sin embargo, si la presencia continua de un estudiante en la escuela representa un peligro para las personas o la propiedad, o altera material y sustancialmente el orden de la escuela, y, en el juicio del administrador, no hay alternativa disponible para aliviar el peligro o interrupción, un estudiante que es acusado de una ofensa disciplinaria puede ser removido temporalmente de la escuela antes de recibir el debido proceso de conformidad con una Remoción de Emergencia (ver más abajo para obtener más información).

I. SUSPENSION EN LA ESCUELA

Una suspensión en la escuela es la remoción de un estudiante de las actividades regulares en el salón de clases, pero no de las instalaciones de la escuela. El procedimiento para una suspensión en la escuela de no más de (10) días escolares (consecutivas o acumulativamente para múltiples infracciones durante el año escolar) será el siguiente:

El administrador informará al estudiante de la infracción disciplinaria que se le imputa, la base del cargo, y proporcionará al estudiante la oportunidad de responder. Si el administrador determina que el estudiante cometió la infracción disciplinaria, el administrador informará al estudiante de la duración de la suspensión en la escuela del estudiante, que no puede exceder de 10 días, acumulativa o consecutivamente, en un año escolar.

El mismo día de la decisión de suspensión en la escuela, el administrador hará todos los esfuerzos razonables para notificar al padre oralmente de la ofensa disciplinaria, las razones para concluir que el estudiante cometió la infracción, y la duración de la Suspensión. El administrador también invitará al padre a una reunión para discutir el rendimiento académico y el comportamiento del estudiante, estrategias para la participación de los estudiantes y posibles respuestas al comportamiento. Dicha reunión se programará el día de la suspensión, si es posible, y si no, tan pronto como sea posible. Si el administrador no puede comunicarse con el padre después de hacer y documentar al menos (2) intentos de hacerlo, tales intentos constituirán esfuerzos razonables para los propósitos de informar oralmente al padre de la suspensión en la escuela.

El administrador enviará una notificación por escrito al estudiante y a los padres sobre la suspensión en la escuela, incluyendo el motivo y la duración de la suspensión en la escuela, e invitará al padre a una reunión con el director para el propósito establecido anteriormente, si tal reunión aún no se ha producido. El administrador entregará dicho aviso el día de la suspensión por entrega manual, correo certificado, correo de primera clase, correo electrónico a una dirección proporcionada por el padre para las comunicaciones escolares, o por otro método de entrega acordado por el administrador y el Padre.

Una suspensión en la escuela de más de 10 días acumulados en un año escolar estará sujeta a los procedimientos de suspensión a largo plazo que se encuentran en la página [].

II. SUSPENSIÓN A CORTO PLAZO FUERA DE LA ESCUELA

Excepto en el caso de una Remoción de Emergencia (ver más abajo), antes de imponer una suspensión a corto plazo fuera de la escuela (10 días o menos en un año escolar) para conductas no cubiertas por M.G.L. c. 71, .37H y 37H 1/2, un administrador proporcionará al estudiante y a sus padres orales y orales y orales y por escrito y la oportunidad de participar en una audiencia informal. 1.Aviso: La notificación escrita al estudiante y al padre será en inglés y en el idioma principal de la casa si no es inglés, u otros medios de comunicación cuando sea apropiado e incluirá lo siguiente:

- a) la ofensa disciplinaria;
- b) la base de la carga;
- c) las posibles consecuencias, incluyendo la duración potencial de la suspensión del estudiante;
- d) la oportunidad de que el estudiante tenga una audiencia con el administrador sobre la suspensión propuesta, incluyendo la oportunidad de impugnar los cargos y presentar la explicación del estudiante del presunto incidente, y para que el padre asista a la audiencia;
- e) la fecha, hora y lugar de la audiencia;
- f) el derecho del estudiante y el padre del estudiante a los servicios de intérprete en la audiencia si es necesario para participar;

La notificación por escrito al padre se puede hacer a mano, correo de primera clase, correo certificado, correo electrónico a una dirección proporcionada por los padres para las comunicaciones escolares, o cualquier otro método de entrega acordado por la escuela y los padres.

2. Esfuerzos para involucrar a los padres: El administrador hará todos los esfuerzos razonables para notificar al padre de la oportunidad de asistir a la audiencia. Para llevar a cabo una audiencia sin el padre presente, el administrador debe ser capaz de documentar los esfuerzos razonables para incluir al padre. Se presume que el administrador hizo esfuerzos razonables si el administrador ha enviado una notificación por escrito y ha documentado al menos dos (2) intentos de ponerse en contacto con el padre de la manera especificada por el padre para la notificación de emergencia.

3. Formato de la audiencia: El administrador discutirá el delito disciplinario, la base para el cargo, y cualquier otra información pertinente. El estudiante también tendrá la oportunidad de presentar información, incluyendo la mitigación de los hechos, que el administrador debe considerar para determinar si otros remedios y consecuencias pueden ser apropiados. El administrador proporcionará al padre, si está presente, la oportunidad de discutir la conducta del estudiante y ofrecer información, incluyendo circunstancias atenuantes, que el administrador debe considerar para determinar las consecuencias para el estudiante.

4. Decisión: El administrador notificará por escrito al estudiante y padre de su determinación y las razones de la misma, y, si el estudiante es suspendido, el tipo y la duración de la suspensión y la oportunidad de hacer otro trabajo escolar según sea necesario para progresar académicamente durante el período de remoción. El aviso de determinación puede ser en forma de una actualización de la notificación original por escrito de la audiencia.

III. SUSPENSIÓN A LARGO PLAZO

Excepto en el caso de una Remoción de Emergencia proporcionada en la página [], antes de imponer una suspensión a largo plazo (más de 10 días de suspensión, ya sea en la escuela o fuera de la escuela, ya sea consecutiva o acumulativa para múltiples ofensas durante un año escolar), un el administrador seguirá los procedimientos para la suspensión a corto plazo más los procedimientos adicionales de la siguiente manera:

1. Aviso: El aviso incluirá todos los componentes para una suspensión a corto plazo en la Sección C anterior, además de lo siguiente:
 - a) Antes de la audiencia, la oportunidad de revisar el registro del estudiante y los documentos en los que el administrador puede confiar en la determinación de suspender al estudiante o no;
 - b) el derecho a ser representado por un abogado o un laico de la elección del estudiante, a expensas del estudiante/padre;
 - c) el derecho a presentar testigos en su nombre y a presentar la explicación del supuesto incidente por parte del estudiante, pero el estudiante no puede verse obligado a hacerlo;
 - d) el derecho a interrogar a los testigos presentados por el distrito escolar;
 - e) el derecho a solicitar que la audiencia sea grabada por el administrador, y una copia de la grabación de audio proporcionada al estudiante o padre a petición; Y
 - f) el derecho a apelar la decisión del administrador de imponer la suspensión a largo plazo al superintendente.

2. Formato de la audiencia: La audiencia otorgará los derechos establecidos en el aviso anterior. El administrador también proporcionará al padre, si está presente, la oportunidad de discutir la conducta del estudiante y ofrecer información, incluyendo circunstancias atenuantes, que el administrador debe considerar para determinar las consecuencias para el estudiante.

3. Decisión : Sobre la base de la evidencia, el administrador determinará si el estudiante cometió el delito disciplinario, y, si es así, después de considerar circunstancias atenuantes y alternativas a la suspensión a largo plazo, qué remedio o consecuencia imponerse, en lugar de o además de una suspensión a largo plazo. El administrador enviará la determinación por escrito al estudiante y a los padres por entrega a mano, correo certificado, correo de primera clase, correo electrónico a una dirección proporcionada por el padre para las comunicaciones escolares, o cualquier otro método de entrega acordado por la escuela y el Padre. Si el administrador decide suspender al estudiante a largo plazo, la determinación escrita:

1. Identificar el delito disciplinario, la fecha en que tuvo lugar la audiencia y los participantes en la audiencia;
2. Establecer los principales hechos y conclusiones a los que se ha llegado;
3. Identificar la duración y la fecha efectiva de la suspensión, así como una fecha de regreso a la escuela;
4. Incluir aviso de la oportunidad del estudiante de recibir servicios educativos para hacer progreso académico durante el período de expulsión de la escuela (si más de 10 días acumulados);

5. Informar al estudiante del derecho a apelar la decisión del administrador ante el superintendente o designado. El aviso del derecho de apelación será en inglés y el idioma principal del hogar si no es inglés, u otros medios de comunicación cuando sea apropiado, e incluirá la siguiente información indicada en lenguaje sencillo:

el proceso para apelar la decisión, incluyendo que el estudiante o padre debe presentar una notificación por escrito de apelación con el superintendente dentro de los cinco (5) días calendario de la fecha de vigencia de la suspensión a largo plazo; siempre que dentro de los cinco (5) días calendario, el estudiante o padre puede solicitar y recibir del superintendente una extensión de tiempo para presentar la notificación por escrito por hasta siete (7) días calendario adicionales; y que

la suspensión a largo plazo permanecerá en vigor a menos y hasta que el superintendente decida revertir la determinación del administrador en apelación.

Ninguna suspensión a largo plazo se extenderá más allá del final del año escolar en el que se impone dicha suspensión.

APELACIÓN AL SUPERINTENDENTE

Si una decisión de un administrador, después de la reunión de los padres, resulta en la suspensión de un estudiante por más de 10 días escolares acumulados para el año escolar, el estudiante puede apelar la decisión al superintendente. Para hacerlo, el estudiante o padre debe presentar un aviso de apelación ante el superintendente dentro de los cinco (5) días calendario con una opción de aplazamiento de siete (7) días. El superintendente debe celebrar la audiencia dentro de los tres (3) días escolares de la solicitud del estudiante, a menos que el estudiante o padre solicite una extensión de hasta siete (7) días calendario adicionales. Si la apelación no se presenta dentro de este plazo, el superintendente puede negar la apelación, o puede permitir la apelación a su discreción, por una buena causa.

Se aplica lo siguiente:

El superintendente hará un esfuerzo de buena fe para incluir al padre en la audiencia. Se presumirá que el superintendente hizo un esfuerzo de buena fe si ha hecho esfuerzos para encontrar un día y una hora para la audiencia que permitiría al padre y al superintendente participar. El superintendente enviará una notificación por escrito al padre de la fecha, hora y ubicación de la audiencia.

El superintendente llevará a cabo una audiencia para determinar si el estudiante cometió el delito disciplinario del cual se acusa al estudiante, y si es así, cuál será la consecuencia. El superintendente se encargará de una grabación de audio de la audiencia, una copia de la cual será proporcionada al estudiante o padre a petición. El superintendente informará a todos los participantes antes de la audiencia que se hará un registro de audio de la audiencia y se proporcionará una copia al estudiante y a los padres a petición.

El estudiante tendrá todos los derechos otorgados al estudiante en la audiencia del administrador para la suspensión a largo plazo como se describe en la Sección D anterior.

El superintendente emitirá una decisión por escrito dentro de los cinco (5) días calendario de la audiencia que cumpla con los requisitos para una suspensión a largo plazo como se describe en la Sección D anterior. Si el superintendente determina que el estudiante cometió la ofensa disciplinaria, el superintendente puede imponer la misma o menor consecuencia que el administrador, pero no impondrá una suspensión mayor que la impuesta por el administrador Decisión.

La decisión del superintendente constituye la decisión final del distrito escolar.

EXCEPCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE EMERGENCIAS

No obstante las disposiciones para la suspensión a corto o largo plazo establecidas anteriormente, un estudiante que es acusado de una ofensa disciplinaria puede ser removido temporalmente de la escuela si la presencia continua del estudiante representa un peligro para las personas o la propiedad, o interrumpe material y sustancialmente el orden de la escuela y, a juicio del administrador, no hay alternativa disponible para aliviar el peligro o la interrupción.

El administrador notificará inmediatamente al superintendente por escrito de la remoción y el motivo de la misma, y describirá el peligro [o interrupción] por parte del estudiante.

La remoción temporal no excederá de dos (2) días escolares después del día de la remoción de emergencia, durante el cual el administrador proporcionará lo siguiente, según corresponda a la duración de la suspensión:

Hacer esfuerzos inmediatos y razonables para notificar oralmente al estudiante y al padre del estudiante de la remoción de emergencia, la razón de la necesidad de remoción de emergencia, y otros asuntos aplicables;
Proporcionar notificación por escrito al estudiante y a los padres según lo dispuesto en la Sección C o D anterior, según corresponda;
Proporcione al estudiante la oportunidad de una audiencia con el administrador, según corresponda, y el padre la oportunidad de asistir a la audiencia, antes de la expiración de los dos (2) días escolares, a menos que el administrador, estudiante y padre.
Tomar una decisión oralmente el mismo día de la audiencia, y por escrito a más tardar el siguiente día escolar.

Un administrador no puede sacar a un estudiante de la escuela de emergencia por una ofensa disciplinaria hasta que se hayan hecho las disposiciones adecuadas para la seguridad y el transporte del estudiante.

Continuación de los Servicios Educativos

Los estudiantes que sirven una suspensión en la escuela, suspensión a corto plazo o suspensión a largo plazo tienen la oportunidad de obtener créditos, según corresponda, compensar tareas, exámenes, papeles y otros trabajos escolares según sea necesario para hacer progresos académicos durante el período de su su remoción del salón de clases o la escuela. Los estudiantes que son suspendidos bajo el artículo 37H3/4 por más de diez (10) días consecutivos, ya sea en la escuela o fuera de la escuela, tienen derecho a recibir servicios educativos durante el período de suspensión bajo el Plan de Servicio de Educación de SPS, que se describe a continuación. Si el estudiante se retira del Distrito y/o se muda a otra escuela pública durante el período de suspensión, la nueva escuela/distrito/distrito de residencia admitirá al estudiante en sus escuelas o proporcionará servicios educativos al estudiante bajo el plan de servicio educativo de la nueva escuela o distrito.

Servicios durante las mudanzas y el plan de servicios de educación en toda la escuela

Los estudiantes que son suspendidos de la escuela por 10 o menos días consecutivos, ya sea dentro o fuera de la escuela, tienen la oportunidad de hacer progresos académicos durante el período de suspensión; compensar las asignaciones; y ganar créditos perdidos incluyendo, pero no limitado a, tareas, cuestionarios, exámenes, papeles y proyectos perdidos.

SPS ha desarrollado un Plan de Servicio de Educación para toda la escuela para todos los estudiantes que son expulsados o suspendidos de la escuela por más de 10 días escolares consecutivos, ya sea dentro o fuera de la escuela. Los directores se asegurarán de que estos estudiantes

tengan la oportunidad de progresar académicamente durante el período de suspensión o expulsión, para compensar las tareas y ganar créditos perdidos, incluyendo, pero no limitado a, tareas, cuestionarios, exámenes, documentos y proyectos perdidos.

El Plan de Servicio Educativo de SPS está sujeto a cambios y puede incluir, pero no se limita a, tutoría, colocación alternativa, escuela sabatulista y aprendizaje en línea o a distancia.

Procedimientos de Disciplina para Estudiantes con Discapacidades

Las leyes federales y estatales rigen la disciplina de los estudiantes con discapacidades elegibles para educación especial y las regulaciones promulgadas en virtud de la misma. Estas leyes incluyen la Ley de Individuos con Discapacidades, 20 U.S.C. 1400, et seq., 34 C.F.R. 300.519-529 et seq., Sección 504 de la Ley de Rehabilitación (Sección 504), y Leyes Generales de Massachusetts, c. 71B.

En general, los estudiantes pueden ser excluidos de sus programas, como cualquier otro estudiante puede ser, por hasta diez días escolares por sin embargo, cuando un estudiante es excluido de su programa por más de diez días escolares en la escuela, la escuela puede ser requerir para proporcionar servicios educativos alternativos para el estudiante. Además, en muchos casos, el estudiante Grupo debe reunirse a determinar si el comportamiento del estudiante es un resultado directo de una discapacidad y (una " manifestación determinación").

Si el equipo determina que el comportamiento no fue un resultado directo de la discapacidad y , la escuela puede disciplinar al estudiante de acuerdo con el código de la escuela ' s de estudiante conducta, excepto que el distrito debe continuar proporcionando al estudiante con servicios educativos durante el período de suspensión o expulsión. Sin embargo, si el Grupo determina que el comportamiento es una manifestación de la discapacidad, entonces el Equipo completa las evaluaciones necesarias y el comportamiento plan de intervención si aún no lo ha hecho. Si ya existe un plan de intervención conductual, el equipo lo revisa y lo modifica, según sea necesario, para abordar el comportamiento. El Equipo también revisa el IEP y lo modifica, según sea necesario. Excepto cuando él o ella ha sido colocado en un entorno educativo alternativo interino (ver más abajo), el estudiante regresa a la colocación original a menos que los padres y la escuela acuerden lo contrario.

El personal de la escuela puede ordenar un cambio en la colocación de un estudiante con una discapacidad a un entorno educativo alternativo interino por no más de cuarenta y cinco (45) días si un estudiante:

- (1) Lleva un arma a o posee un arma en la escuela, en las instalaciones de la escuela, o en o en una función escolar;
- (2) A sabiendas posee o utiliza drogas ilegales, o vende o solicita la venta de una sustancia controlada, mientras está en la escuela, en las instalaciones de la escuela o en una función escolar; O
- (3) Ha causado lesiones corporales graves a otra persona mientras estaba en la escuela, en las instalaciones de la escuela o en una función escolar.

Además, un Oficial de Audiencias del Departamento de Educación de Massachusetts, bajo ciertas circunstancias, puede ordenar un cambio en la colocación de un estudiante con discapacidades elegible para Educación Especial a un ambiente de educación alternativa cuarenta y cinco (45) días.

Se aplican procedimientos similares a los estudiantes con planes bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973.

Para obtener información adicional, puede comunicarse con el Director de la Escuela o con el Departamento de Servicios de Personal de Alumnos.

DEJAR CLASE/ENSAMBLAJE POR SOLICITUD

Habrán ocasiones en las que un maestro sienta que es importante que un estudiante abandone la sala. Esto puede ser el resultado de un argumento, un estudiante que no está dispuesto o no puede participar, u otras circunstancias. Un maestro, administrador u otro miembro del personal siempre tiene el derecho y la autoridad de pedirle a un estudiante que abandone la habitación y el estudiante debe hacerlo inmediatamente y sin interrupción.

Todos los estudiantes tienen el derecho de apelar a un administrador o tener una conferencia con el maestro más tarde. Sin embargo, el estudiante no tiene derecho a negarse a abandonar el área.

PASILLO COMPORTAMIENTO Los pasillos son espacios compartidos y llevan ruido. Pedimos que todos los estudiantes y adultos que usan el pasillo durante los días escolares tienen en cuenta que las clases se ven interrumpidas por el ruido del pasillo. Las clases deben pasar de un espacio a otro en silencio, en una sola línea de archivo, con las manos hacia los lados y hacia el lado derecho de la sala.

Baño COMPORTAMIENTO Con el fin de asegurarse de que están presentes en la clase en la mayor medida posible, los estudiantes deben hacer todo lo posible para usar el baño antes de la escuela, durante las pausas en el baño, y después de la escuela. Cuando sea necesario que los estudiantes usen el baño durante el tiempo de clase, los estudiantes deben seguir el protocolo de su clase individual para recibir el permiso del baño.

Los baños son de espacio compartido, y los estudiantes deben tratar su espacio de baño con orgullo. Los estudiantes deben recoger después de sí mismos, lavar los inodoros y asegurarse de que no queden productos de papel en el suelo. Los estudiantes no deben llevar nada con ellos al baño, incluyendo instrumentos de escritura. Los estudiantes que no se comporten adecuadamente en los baños recibirán una consecuencia y no se les puede permitir el uso del baño solos.

ESCUELAS SALEM línea telefónica de emergencia

El Departamento escolar de Salem ha establecido una línea directa para que cualquier estudiante, padre, empleado de la escuela o ciudadano informe anónimamente de las preocupaciones relacionadas con la escuela. La línea directa está activa las 24 horas del día, los 7 días de la semana. . El número es 978-825-3605. Si hay una llamada de emergencia al 911.

PREOCUPACIONES DE SEGURIDAD

La seguridad de su hijo es de suma importancia para nosotros. Repasar las siguientes reglas con su hijo le ayudará a asegurarse de que el viaje hacia y desde la escuela es seguro. Tenga en cuenta que no permitimos que los niños de P1 o P2 caminen a casa sin estar acompañados por un adulto.

- Comience a la escuela lo suficientemente temprano para que no tenga que correr para llegar a tiempo.
- Siempre camine por la acera, y cruce las calles sólo en las intersecciones donde hay un guardia de cruce.
- Obedezca a los oficiales de policía y cruce de guardias en todo momento.
- Si monta en bicicleta, use un casco y cierre su bicicleta en el portabicicletas.
- Ve directamente a la escuela y regresa a casa justo después de la escuela a menos que tus padres te digan lo contrario.
- La nieve debe permanecer en el suelo en el camino hacia y desde la escuela o en los terrenos de la escuela.
- No te acerques ni entres en autos extraños ni hables con alguien que no conozcas.
- Si está esperando un autobús, manténgase fuera de la carretera en la parada de autobús. Sea respetuoso y servicial.
- Quédate sentado en el autobús y escucha al conductor.

DESAYUNO Y ALMUERZO ESCOLAR

En Carlton, a través de la Disposición de Elegibilidad Comunitaria ("CEP"), tanto el **desayuno escolar** como el **almuerzo escolar** estarán disponibles para todos los estudiantes de Carlton, todos los días de la semana **sin cargo**.

Cada comida escolar sigue las pautas del USDA, y requiere que los estudiantes tomen una fruta o verdura, asegurando que su hijo esté tomando una comida nutritiva. No es necesario registrarse con cargo y sus estudiantes pueden desayunar y almorzar en la escuela todos los días o solo ocasionalmente. **Aunque las comidas estarán disponibles sin costo alguno, si su hijo todavía está interesado en traer una comida de casa, la leche y las segundas comidas continuarán vendiéndose por separado.**

Si su hijo asiste a una escuela de CEP, MySchoolBucks.com es una excelente manera de rastrear si su hijo tomó una comida escolar Sin Cargo. Recuerde, en las escuelas DEL CEP, si los estudiantes compran una sola leche, o una segunda comida, o un artículo a la carta, tendrán que pagar en el momento de la compra a la tarifa publicada en nuestro sitio web o en el punto de venta.

Si tiene alguna pregunta, llame a la Oficina de Alimentación y Nutrición al 978-740-1230.

A los estudiantes de todos los grados se les da un período de refrigerio cada día. Este año tenemos de nuevo una beca de Frutas y Hortalizas Frescas del Departamento de Educación que proporciona un refrigerio cada día durante la duración de la subvención. Si su hijo no quiere el refrigerio de la escuela, envíe refrigerios saludables como fruta, yogur, queso o galletas. Los bocadillos y almuerzos que contengan frutos secos pueden estar limitados o prohibidos en cualquier momento, dependiendo de si alguno de nuestros estudiantes de este año tiene alergias. Actualmente, tenemos dos "Mesas Libres de Nueces" designadas en la cafetería. La enfermera de la escuela enviará a casa un aviso si es necesario tomar más medidas de seguridad.

SALUDABLES PARA NIÑOS – CARLTON

Celebraciones

El estado aprobó una legislación que promueve estándares alimentarios más saludables para las escuelas. DESE y DPH colaboraron para establecer pautas para los alimentos proporcionados o vendidos en escuelas no cubiertas por regulaciones federales. Las Escuelas Públicas de Salem actualmente están revisando la política de bienestar que todas las escuelas deben tener en su lugar.

El objetivo de las normas y la política es asegurar que las escuelas ofrezcan a los estudiantes opciones de alimentos y bebidas que mejoren el aprendizaje, contribuyan a su crecimiento y desarrollo saludables y cultiven comportamientos alimentarios saludables de por vida.

Comprometernos a proporcionar opciones saludables para nuestros estudiantes y modelar comportamientos alimentarios saludables será un largo camino para mejorar los hábitos alimentarios de los estudiantes dentro y fuera de la escuela. El personal de la escuela reconoce la necesidad de algunas celebraciones. Así que periódicamente estaremos proporcionando alimentos para estas ocasiones de acuerdo con las pautas de bienestar. Tenemos muchos niños con restricciones dietéticas y sensibilidades alimentarias y alergias. Por todas estas razones, le pedimos que **no envíe ningún alimento a la escuela.**

No se permite fumar en el campus de la escuela Carlton, esto incluye en automóviles dentro del estacionamiento.

Los estudiantes no pueden traer cafés Dunkin' Donuts, chocolates calientes, etc. a su llegada. No se permite comer ni beber en el gimnasio.

El agua es la única bebida que los estudiantes deben tomar en clase.

CÓDIGO DE VESTIMENTA PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA CARLTON La filosofía de la Escuela Carlton es que, con respeto a la autoexpresión, los estudiantes deben usar ropa que sea segura y cómoda para la escuela y el aprendizaje, y que permita la participación activa en todas las actividades escolares. Los padres y tutores son responsables de administrar las opciones de ropa de sus estudiantes de acuerdo con la política de código de vestimenta establecida.

Nuestros valores con respecto al código de vestimenta son:

- Apoyar la seguridad y protección de los estudiantes.
- Promover la comodidad y el bienestar de los estudiantes en el entorno de aprendizaje.
- Promover la participación de los estudiantes en todas las actividades.
- Tratar a cada estudiante con justicia y compasión.

La aplicación del código de vestimenta de la Escuela Carlton no reforzará ni aumentará la marginación o la opresión de ningún grupo por motivos de raza, género, etnia, religión, orientación sexual, ingresos familiares, identidad de género o observancia cultural. La Escuela Carlton está comprometida a guiar al personal en la aplicación justa y sensible del código de vestimenta con respecto a estas consideraciones declaradas.

1. **Principio Básico:** Todos los estudiantes deben tener ciertas partes del cuerpo cubiertas en todo momento.
La ropa debe usarse de tal manera que los genitales, glúteos, pechos, estómagos y pezones estén completamente cubiertos con tela opaca. Todas las políticas a seguir reflejan este principio básico.
2. **Los estudiantes deben usar:**
 - Una camisa (con tela en la parte delantera, trasera y en los lados debajo de los brazos), Y
 - Pantalones/jeans o el equivalente (por ejemplo, una falda, pantalones de sudadera, leggings, un vestido o pantalones cortos), Y
 - Los zapatos (los zapatos deben, siempre que sea posible, ser apropiados para el clima y para el juego; los tenis son el calzado preferido para todas las actividades escolares, pero cualquier zapato debe ser cómodo y, siempre que sea posible, tener suelas de goma antideslizantes).
3. **Los estudiantes pueden usar**
 - Cubiertas religiosas de la cabeza
 - Pantalones ajustados, incluyendo leggings opacos, pantalones de yoga y "jeans skinny"
 - Vaqueros rasgados, siempre y cuando la ropa interior y las nalgas no estén expuestas.
 - Camisetas sin mangas, incluyendo correas de espagueti y tops ronzal (con correas alrededor del cuello)
 - Atuendo atlético
 - Cinturones visibles en ropa interior o correas visibles en la ropa interior usada debajo de otra ropa
4. **Los estudiantes no pueden usar:**
 - Zapatillas deportivas o zapatos con ruedas en ellas
 - Chancletas u otro calzado sin respaldo
 - Cubiertas de cabeza que no son de naturaleza religiosa
 - Lenguaje o imágenes violentos
 - Imágenes o lenguaje que represente drogas o alcohol (o cualquier artículo o actividad ilegal)
 - Discurso de odio, blasfemia, pornografía o imágenes relacionadas con pandillas
 - Imágenes o lenguaje que crea un ambiente hostil o intimidante basado en cualquier clase protegida o grupo marginado
 - Cualquier ropa que revele ropa interior visible (se permiten cinturones visibles y correas visibles)
 - Bañadores
 - Pendientes colgantes o grandes aros (pendientes que se sienten cerca de la oreja son aceptables ya que no presentan un peligro para la seguridad)
 - Accesorios que podrían considerarse peligrosos o utilizarse como arma
 - Cualquier elemento que oscurezca la cara o los oídos (excepto como una observancia religiosa)
 - Disfraces, máscaras o pijamas, a menos que estén asociados con una actividad escolar especial

Consideraciones para padres y tutores

- Es posible que los niños quieran evitar usar ropa especial que no se pueda rasgar, manchar o perder, ya que el día escolar es activo y a menudo desordenado.
- Se recomienda encarecidamente a los padres y tutores que apliquen protector solar a los niños antes de la escuela para proteger su piel durante el recreo, el gimnasio, la jardinería y otras actividades al aire libre.
- Se alienta a los niños a usar zapatillas para que no estén limitados en su capacidad para participar en las actividades escolares, incluyendo simulacros de incendio y gimnasio.
- Es posible que los niños deseen guardar el maquillaje para ocasiones especiales fuera de la escuela (el maquillaje no puede ser llevado a la escuela).

La Escuela Carlton se compromete a apoyar a cualquier familia o niño que no pueda cumplir con los requisitos de vestimenta anteriores. Las familias o los niños que necesitan apoyo para seguir el código de vestimenta deben comunicarse con el director o la enfermera para obtener ayuda.

Su hijo estará afuera para el recreo todos los días, excepto bajo lluvia intensa o temperaturas muy frías. Los días en que su hijo tiene clase de gimnasia, debe usar ropa apropiada, como pantalones o pantalones cortos. Las zapatillas deben tener suelas sin marcas y deben usarse todos los días. Las zapatillas de plataforma no son apropiadas para el gimnasio. Además, por favor, vista a tu hijo para el clima. Las clases de gimnasia también se llevan a cabo al aire libre, y el patio de la escuela puede ser muy frío. Por favor, asegúrese de que los estudiantes vienen vestidos para aprender. Función sobre la moda.

REGISTROS DE ESTUDIANTES

Los registros de los estudiantes están archivados en la oficina de Escuela de Carlton, con la excepción de los registros de Educación Especial, que se guardan en la oficina de Educación Especial de Collins Middle School. Los padres o tutores legales tienen el derecho de revisar el registro de su hijo en cualquier momento. Le pedimos solo que realice cualquier solicitud para ver un registro en un momento en que la oficina no está muy ocupado.

EDUCACIÓN ESPECIAL

Los maestros de Carlton hacen todo lo posible para reconocer y apreciar los estilos de aprendizaje especiales de todos los estudiantes. Cuando un niño no está progresando como se esperaba, el maestro puede buscar la opinión del Equipo de Apoyo a la Intervención (IST, por sus) A veces, se puede invitar a proveedores de servicios relacionados, como el terapeuta del habla y el lenguaje, a ofrecer sugerencias. El grupo da una lluvia de ideas a las estrategias para que el maestro trate de ayudar al niño a alcanzar su potencial. Si después de probar estas ideas el niño todavía no está logrando satisfactoriamente, el estudiante puede ser referido al psicólogo de la escuela para una evaluación de Educación Especial.

Los padres deben dar permiso por escrito para que su hijo sea evaluado por el psicólogo de la escuela. Los padres pueden iniciar el proceso de evaluación ellos mismos si creen que su hijo podría ser elegible para los servicios de Educación Especial; sin embargo, le pedimos que no vaya directamente a este paso sin hablar primero con el maestro de su hijo y/o con el director. Ejemplos de servicios de Educación Especial son: terapia del habla y del lenguaje, terapia física u ocupacional, y apoyo académico. Una vez completada la evaluación, se invitará a los padres a una reunión del equipo para discutir los resultados.

Si se determina que un estudiante es elegible para los servicios SPED, el equipo escribirá un Programa Educativo Individualizado (IEP, por sus siglas en siglas en cual) que describa el tipo y la frecuencia de los servicios que se proporcionarán.

Los estudiantes que tienen una discapacidad documentada y necesitan adaptaciones en su salón de clases y no califican para un IEP pueden ser elegibles para un plan 504, que permite adaptaciones educativas y/o modificaciones. Los iep y los planes 504 se revisan anualmente en una reunión del equipo, que incluye a los padres/tutores.

Dirección

Carlton School tiene una consejera de ajuste escolar de tiempo completo, Laurie Mendoza, que trabaja con niños individualmente y en grupos. Las referencias de estudiantes que necesitan apoyo adicional pueden ser hechas por maestros o padres en cualquier momento durante el año escolar. La Sra. Mendoza también da clases en clase, consulta con los maestros y está disponible para consultar con los padres sobre las dificultades de sus hijos. Los estudiantes también pueden solicitar ayuda a la Sra. Mendoza. Puede ser contactado al 978-740-1280, o por correo electrónico a lmendozasalemk12.org.

PERDIDO/ENCONTRADO

Los estudiantes deben reportar todos los artículos valiosos perdidos o encontrados a la oficina. Otros artículos se colocarán en la caja Descubierta en la cafetería. Para evitar perder artículos, marque el nombre de su hijo en ropa, loncheras y mochilas.

Objetos JUGUETES, TELÉFONOS CELULARES y DISPOSITIVOS ELECTRONICOS

Teléfonos celulares u otros dispositivos accesibles a Internet como algunos relojes:

Se desaconseja a los estudiantes llevar teléfonos celulares o cualquier otro dispositivo que esté conectado a Internet a la escuela. Los estudiantes con teléfonos celulares deben mantener sus teléfonos celulares apagados durante el transcurso del día escolar y en sus mochilas, en su casillero que está desbloqueado. Los estudiantes que lleven un teléfono celular, usen un teléfono celular o que tengan un teléfono celular encendido durante el día escolar tendrán que confiscarlo. La escuela no es responsable de los teléfonos celulares o dispositivos perdidos o robados.

Los objetos de valor como juegos electrónicos, CDs, iPods, cámaras, tarjetas de trading, incluyendo tarjetas Pokémon, o juguetes favoritos no pueden ser llevados a la escuela, ya que con demasiada frecuencia crean una distracción para los estudiantes. Animamos a todos los estudiantes a no llevar artículos de valor no esenciales a la escuela, monetarios o de otro tipo, ya que no se pueden almacenar de forma segura. Carlton School no es responsable de ningún artículo que esté dañado, perdido o robado.

Los estudiantes no tendrán la oportunidad de jugar con juguetes durante el día por lo que deben ser dejados en casa. A los estudiantes que lleven artículos inapropiados a la escuela, incluidos, entre otros, juguetes, dispositivos de música portátiles y punteros láser, se les confiscarán dichos artículos. Los estudiantes no pueden llevar juguetes al recreo, esto incluye pelotas deportivas o cuerdas de salto. Cada equipo del salón de clases tiene una bolsa de juguetes de recreo para compartir.

Nuestro edificio tiene acceso inalámbrico y aunque los estudiantes no tienen la contraseña, podrían estar utilizando un plan de datos para acceder a Internet a través de sus teléfonos o relojes. Los estudiantes no pueden usar sus teléfonos o relojes en la escuela.

CUIDADO DESPUÉS DE LA ESCUELA

La YMCA ofrece cuidado infantil después de la escuela en Carlton. El transporte limitado en autobús también está disponible para los programas extraescolares de Boys and Girls Club, Gables y Catholic Charities. La información sobre el espacio, las tarifas y el registro se puede obtener directamente de cada programa.

FOTOS DE LA ESCUELA

Las fotos de la escuela se toman dos veces durante el año escolar, en el otoño y en la primavera. Están programados para el 1 de octubre y la fecha de determinación de una fecha en mayo. Los formularios de pedido se enviarán a casa uno o dos días antes y están disponibles en la oficina. Las familias también pueden pedir en línea después de que se hayan tomado fotos.

PTO

Escuela de Carlton tiene la suerte de tener una organización muy activa para padres y maestros. El PTO recauda dinero para proporcionar actividades de enriquecimiento y suministros especiales a los estudiantes de Carlton. El grupo siempre está buscando nuevos miembros. Se reúnen el primer día del de cada mes a las 6:30 p.m. en la biblioteca. El gimnasio cuenta con servicio de guardería.

CONSEJO DE LA ESCUELA

El Consejo Escolar fue creado por la Ley de Reforma Educativa de 1994. Compuesto por maestros, padres y representantes comunitarios, el consejo es responsable de tomar muchas decisiones políticas y desarrollar el Plan de Mejora de la escuela cada año. El grupo se reúne con el tercer día de los meses de cada mes a las 6:00 p.m. Para más información, póngase en contacto con la directora, Bethann Jellison.

CALIFICACIONES DEL PROFESOR

De acuerdo con la legislación No Niño se queda atrás, los padres tienen el derecho de solicitar información específica sobre las calificaciones de un maestro. La ley federal requiere que le proporcionemos esta información de manera oportuna si usted la solicita. Ponte en contacto con la oficina principal si desea revisar cualquiera de esta información.

OTRAS POLÍTICAS

Las copias completas de las siguientes políticas de las Escuelas Públicas de Salem están disponibles en el sitio web de las Escuelas Públicas de Salem para su revisión:

- *Discipline
- * Búsqueda y captura
- *Asistencia
- *Escuelas libres de drogas y tabaco
- *Acoso
- * (Acoso) Bullying

SITIO WEB DE LA ESCUELA

Visite nuestro sitio web de la escuela, spscarlton@salemk12.org con frecuencia, para encontrar noticias y nuestro calendario actualizado de eventos. Obtenga más información sobre la Escuela de Innovación Carlton:

- * Al igual que nosotros en Facebook
- * revisa el caballete al frente todos los días
- * spscarlton-salemk12.org para preguntas frecuentes * Unirse al PTO "

¿Cuál es nuestro enfoque de la escuela?

Nuestra escuela utiliza muchas herramientas con el fin de crear un ambiente seguro, desafiante y alegre y un clima escolar para

todos los niños. Los maestros saben que todas las necesidades de los niños (académicas, sociales, emocionales y físicas) son importantes. Todos nuestros maestros crean un ambiente que responde a todas esas necesidades para que su hijo pueda hacer su mejor aprendizaje.

Los niños aprenden mejor cuando tienen fuertes habilidades académicas y socioemocionales. Es por eso que nuestros maestros utilizarán Comunidad escolar solidaria, que se centrará en enseñar todas las habilidades necesarias para la excelencia académica. Enseñan a los niños a leer, escribir y habilidades matemáticas y también les enseñan cómo turnarse, escuchar respetuosamente y trabajar eficazmente con un compañero o grupo.

Los maestros también piensan cuidadosamente en todo, desde la configuración del salón de clases hasta cómo hablan a sus alumnos. Todas estas cosas juntas determinan qué tan bien aprenden los niños.

¿Cómo podría el salón de clases de mi hijo verse deshacer sonido? El enfoque de la Comunidad Escolar Solidaria ofrece estrategias prácticas para la enseñanza, en lugar de fórmulas que dicen a los maestros lo que deben hacer en el salón de clases. Los maestros adaptan las estrategias según sea necesario para abordar las necesidades de sus estudiantes, para que las cosas se vean un poco diferentes en cada aula. Pero por lo general verás y escucharás a los maestros:

- * **Liderar reuniones diarias** de la mañana. Sentados juntos en un círculo para que todos puedan ver y ser vistos por todos los demás, los maestros y los niños se saludan unos a otros; comparten noticias sobre sí mismos; hacen una actividad rápida y divertida juntos; y leen un mensaje escrito por el maestro. Esta rutina diaria de 20 a 30 minutos establece un tono positivo para el día y construye un sentido de pertenencia mientras da a los estudiantes la práctica en habilidades académicas y sociales clave.
- * Enseñar a **los niños las habilidades específicas que necesitan para participar con éxito**, desde cómo responder a una señal de silencio hasta cómo no estar de acuerdo respetuosamente con un compañero de clase.
- * **Tratar los errores de una manera positiva.** Los maestros ven los errores (en los académicos y en el comportamiento) como pasos importantes en el aprendizaje. Animar a los niños a aprender de sus errores y a "intentarlo de nuevo". Ofrecen apoyo y reentusiasmados según sea necesario. Al mismo tiempo, los maestros proporcionan expectativas claras de comportamiento y detienen el mal comportamiento rápidamente para que los estudiantes puedan concentrarse en el aprendizaje.
- * **Uso de lenguaje positivo.** Los maestros eligen palabras y tonos que animan a los niños a trabajar duro y disfrutar del aprendizaje.
- * **Enseñar de maneras que construyen entusiasmo sobre el aprendizaje.** Los maestros dan a los niños algunas opciones en su aprendizaje ("Usted puede pintar o escribir para mostrar lo que ha aprendido acerca de los insectos"). También planean algunas

lecciones activas (que se ponen en movimiento y se mueven) y lecciones interactivas (que alientan a los niños a compartir su información, ideas y preguntas).

* **Dar a los niños oportunidades para reflexionar sobre su aprendizaje.** Los maestros piden a los niños que piensen en lo que han aprendido, tanto individualmente como en grupo, porque hacerlo ayuda a los niños a aprender más y a construir comunidad.

* **Llegar a los padres.** Los maestros se comunican a menudo con los padres y los dan la bienvenida como socios en la educación de sus hijos.

¿Y las reglas del aula?

Durante las primeras semanas de escuela, el maestro y los niños crean reglas basadas en las metas de los niños para el aprendizaje. En primer lugar, los niños nombran una habilidad académica o social en la que les gustaría trabajar especialmente durante los próximos meses, por ejemplo, leer libros más difíciles o hacer nuevos amigos. Luego, el maestro y los alumnos discuten cómo la vida en el salón de clases debe verse y sonar para que todos puedan alcanzar sus metas. Juntos, crean algunas reglas simples y positivamente establecidas que todos están de acuerdo en seguir, como *Cuidate, Cuida de tus compañeros de clase, Cuida de nuestro salón de clases.*

Los niños siguen las reglas más voluntariamente porque ayudaron a hacerlas. Los maestros se refieren a las reglas muchas veces a lo largo del día y el año, ayudando a los niños a entender cómo el seguir las reglas ayuda a todos a aprender. Algunas escuelas también tienen algunas reglas básicas en toda la escuela que todos siguen en los pasillos, comedor y otros espacios comunes.

¿Qué hacen los maestros cuando los niños rompen las reglas? Los maestros entienden que todos los niños, en un momento u otro, probarán o romperán las reglas. Cuando eso sucede, los maestros disciplinan con firmeza pero amable y positivamente. Las metas son (1) detener el mal comportamiento lo más rápido posible para que el niño (y sus compañeros de clase) puedan volver al aprendizaje y (2) enseñar al niño a reflexionar y controlar su propio comportamiento.

Muchos maestros también usan tomar un descanso para ayudar a los niños a recuperar el control cuando están empezando a perderlo. Tomar un descanso ofrece a los niños una forma rápida de calmarse, relajarse y volver a unirse a la clase con dignidad, no es un castigo.

Metas estratégicas del plan de mejora escolar 2019-2020

Objetivo Estratégico #1: Aumentar el número de estudiantes que son capaces de leer y escribir de manera competente con el fin de responder preguntas de respuesta corta y respuestas construidas, además de escribir sobre la lectura en todas las áreas de contenido.

Objetivo Estratégico #2: Aumentar el número de estudiantes que son capaces de aplicar las prácticas matemáticas a través de los estándares de nivel de grado.

Objetivo Estratégico #3: Construir relaciones con las familias y los estudiantes con el fin de aumentar la participación de los estudiantes junto con el aumento de la asistencia de los estudiantes.

Objetivo Estratégico #4: Mejorar las estructuras escolares con el fin de asegurar que todos los estudiantes reciban el apoyo social y emocional adecuado para lograr un crecimiento académico.



NÚMEROS DE TELÉFONO IMPORTANTES

Oficina Principal/Secretaria (Annette Vitello)	978-740-1280
Directora (Bethann Jellison)	978-740-1280
Subdirectora (Lauren Weaver)	978-740-1280
Oficina de Enfermeras/Línea de Asistencia (Natalie Pavia)	978-740-1178
Consejero de Ajuste Escolar (Laurie Mendoza)	978-740-1284
Línea FAX	978-740-1283
Transporte	978-740-1240
Centro de Información para Padres	978-740-1281